



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28789

13/02/2018

74951

**AUTOR/A:** SERRADA PARIENTE, David (GS); ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Policía Portuaria del Puerto de Melilla no ha realizado ningún traslado de menores no acompañados en los años indicados, al tratarse de una actividad que no figura entre sus competencias.

De otra parte, se informa que el número de traslados de menores no acompañados realizados por la Guardia Civil, en el Puerto de Melilla, desglosado por años, fue el recogido en el siguiente cuadro:

AÑO	Nº TRASLADOS GUARDIA CIVIL
2014	1.919
2015	2.665
2016	1.957
2017	257

No constan los registros de años anteriores.

Madrid, 19 de julio de 2018